## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0041 Fecha: 03-05-2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2017 00261	Verbal	BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA	MARIA DEL ROSARIO GOMEZ ROJAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SEGUIR ADELANTE EJECUCION, EJECUTIVO POR COSTAS. IMPONE CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	OSCAR RICARDO OLARTE GONZALEZ	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A	OSCAR RICARDO OLARTE GONZALEZ	Auto resuelve Solicitud  ORDENA CONTABILIZAR TERMINOS CON QUE CUENTA LA PARTE DEMANDADA PARA EJERCER DERECHO DE DEFENSA, EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2017 00553</b>	Verbal	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA LIMITADA	CAFESALUD EPS	Auto resuelve Solicitud  NIEGA CONCEDER RECURSO DE APELACIÓN. EL ESTADO  Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL  SIGUIENTE LINK O ENLACE:  https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2017 00553</b>	Verbal	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA LIMITADA	CAFESALUD EPS	Auto requiere REQUIERE A LA ABOGADA LISSY CIFUENTES SANCHEZ. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua
11001 31 03 038 <b>2017 00553</b>	Verbal	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA LIMITADA	CAFESALUD EPS	Auto decide recurso  NO REPONE AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020. NIEGA CONCEDER RECURSO DE QUEJA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2018 00213</b>	Verbal	BANCO DE BOGOTA	MARIA DOLLY RAMIREZ TINOCO	Auto aprueba liquidación  DE COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN  CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE:  https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2019 00110</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JAVIER ARMANDO AREVALO AREVALO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2019 00432</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA AZUCENA TRIANA CARDENAS	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2019 00433</b>	Ordinario	JOHN FREDDY PABON FUYO	PARQUEADERO EL PORVENIR 24 HORAS	Agreguese a autos AGREGA RESPUESTA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2019 00433</b>	Ordinario	JOHN FREDDY PABON FUYO	PARQUEADERO EL PORVENIR 24 HORAS	Auto requiere AL ABOGADO RUBEN DARÍO GONZÁLEZ. TERMINO DE 5 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	

No Proceso		Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua
1100131 03 03 <b>2019 0043</b> 3	8 Ordinario	JOHN FREDDY PABON FUYO	PARQUEADERO EL PORVENIR 24 HORAS	Auto requiere  REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA, ACTUR POR INTERMEDIO DE ABOGADO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
11001 31 03 03 <b>2019 0045</b> 7		GLORIA AYDEE ROJAS MONTAÑEZ	INDETERMINADOS	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACIÓN DE AUTO DEL 25 DE FEBRERO DE 2021. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
11001 31 03 03 <b>2019 0059</b> 7	8 Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GRUPO GL S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA MEDIDAS CONTRA GRUPO GL SAS. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 03 <b>2019 0060</b> 4		BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GRUPO GL S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA MEDIDAS CONTRA GRUPO GL SAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
2019 00772		BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDWIN GONZALO RUBIO VARGAS	Auto aprueba liquidación  DE COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN  CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE:  https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 03 <b>2019 0077</b> 7	8 Ejecutivo Singular	EDIMER VEGA OLIVARES	MARTHA CECILIA TRUJILLO	Auto requiere  REQUIERE AL ABOGADO EDIMER VEGA OLIVARES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	

ESTADO No. 0041 Fecha: 03-05-2021 Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 <b>2020 00201</b>	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CANELA MEJIA	JULIAN GUILLERMO CRUMP LOMBAN	Auto requiere AL ABOGADO EDIMER VEGA OLIVARES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2020 00296</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A	MANUFACTURA MAQUILA Y MODA S.A.S.	Auto ordena oficiar TIENE EN CUENTA DEUDA FISCAL. OFICIAR A LA DIAN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
1100131 03 038 <b>2020 00296</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A	MANUFACTURA MAQUILA Y MODA S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN. IMPONE CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	30/04/2021	
11001 40 03 028 <b>2018 00395</b>	Abreviado	PEDRO NEL GONZALEZ	OMAR HERNANDO JURADO SOLER	Auto ordena correr traslado TRASLADO ART. 14 DEL DECRETO 806 DE 2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	
11001 40 03 028 <b>2018 00395</b>	Abreviado	PEDRO NEL GONZALEZ	OMAR HERNANDO JURADO SOLER	Auto decide recurso  NO REPONE AUTO DEL 22 DE FEBRERO DE 2021. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	30/04/2021	

ESTADO No. 0041 Fecha: 03-05-2021 Página: 5

	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
--	------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-05-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERM INO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL SECRETARIO

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47